



Hacia la construcción de una red de ingreso, permanencia y graduación de las universidades públicas

AUTOR/A/ES:

De Pauw, Clotilde
Badano, María del Rosario
Angelino, Alfonsina
Benedetti, María Gracia

CORREO ELECTRÓNICO:

clodepauw@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de San Luis

PALABRAS CLAVE

Ingreso- permanencia -graduación- derecho a la educación superior- red interinstitucional-

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

Nos proponemos compartir el trabajo que venimos desarrollando en conjunto diferentes Universidades, con el propósito de crear una “Red Interinstitucional sobre Ingreso, Permanencia y Graduación de las Universidades Públicas” (RIUP).

Este trabajo se viene diseñando desde el año 2020, cuando un grupo de docentes de la Facultad de Trabajo Social (UNER); de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (UADER) y de la Facultad de Ciencias Humanas (UNSL), comprometidos con estas problemáticas, asumen la iniciativa de conformar una Red de trabajo y producción que nuclea a las Universidades Públicas. Sin embargo, esta apuesta tiene su origen y desarrollo en cada Encuentro de Ingreso, que se fue llevando a cabo de manera sistemática cada dos años desde el 2004, hasta la fecha y que se constituyen en el germen para avanzar en la institucionalización de la RIUP.

El trabajo colectivo en torno a las problemáticas del Ingreso, Permanencia y Graduación a las Universidades Públicas ha acumulado hasta el presente una larga historia de encuen-



tros, reflexiones, debates, puestas en común en torno a aquello que nos es común, a aquello que es particular de algunas regiones, a aquellos temas aún no resueltos y otros que van emergiendo en función de las coyunturas. En ese sentido, se ha consolidado una práctica aún no institucionalizada, en la que se han ido pergeñando posiciones, supuestos, estrategias, dimensiones, ámbitos que configuran el campo específico de “Los Ingresos a las Universidades Públicas” y que sostienen, con un agudo saber construido, la posibilidad de configurar una Red que nuclea horizontes de sentido comunes y se enriquezca con la memoria construida hasta el presente.

Desde esta perspectiva, entendemos que son las condiciones del sistema las que producen las trayectorias educativas de los sujetos, no los sujetos per se y que, por tanto es una cuestión de Derechos y una responsabilidad compartida ofrecer dispositivos y disposiciones para crear tránsitos y pasajes que hagan posible la habitabilidad universitaria en todos sus tramos. Ello nos plantea la urgencia de producir más y mejor conocimiento pedagógico, sociológico, de políticas públicas para comprender las configuraciones que hacen posible el ingreso, la permanencia y la graduación en las Universidades públicas.

En el contexto de pandemia (y pospandemia) se torna necesario aunar esfuerzos, tomando nota de las diferentes geografías y realidades, compartir saberes para hacer frente al desafío que nos presenta este momento histórico y a las incertidumbres del porvenir. El desafío es continuar tejiendo y profundizando esta Red para lograr su reconocimiento e institucionalización en el sistema universitario. Quienes conformamos la universidad pública argentina podemos y debemos hacerlo.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

El punto de partida de la conformación de una Red de Ingreso, Permanencia y Graduación de las Universidades Públicas es entender a la Educación Superior, tal como la define la declaración de la CRES del año 2008, como un bien público y social, pero además un Derecho Humano Universal y, por tanto, una responsabilidad de los Estados. Sostenemos que lo fundamental de “lo público” reside en el reconocimiento de que la educación universitaria es una cuestión de “interés general” y no particular, en términos de democracia y más derechos, y que en ello se juega la relación entre Educación Superior y Derechos Humanos, en tanto que contiene simultáneamente el carácter universal y la necesidad de generar las condiciones institucionales de habitabilidad y hospitalidad para ingresar, permanecer y graduarse de ellas. Pensar la educación universitaria desde este posicionamiento, nos sitúa ante el desafío de reflexionar profundamente y de manera colectiva, en la necesidad de que las respuestas provengan del trazado de políticas, prácticas y dispositivos insti-

tucionales democratizadores del acceso a los saberes académicos, y a la construcción de sentidos de pertenencia a la vida universitaria, que involucren a los principales actores y actrices, redimensionando de esta manera, todo aquello que se juega en el ejercicio pleno del Derecho a la Educación Superior. En este sentido, las dimensiones política, institucional y pedagógica condensan el entramado de relaciones en las que se dirime la posibilidad del ingreso, permanencia y graduación.

La cooperación interuniversitaria constituye la posibilidad de pensar en común, producir ideas de manera colectiva y alentar el intercambio de experiencias y prácticas. Es por ello que asumimos el compromiso de construir propuestas conjuntas a los desafíos que se nos presentan para posibilitar el derecho a la educación superior en función de atender las desigualdades estructurales y dinámicas con las que trabajamos.

En esta misma línea, se constituyen en propósitos de esta RED:

- Promover un espacio de encuentro, debate, intercambio de experiencias y construcción de ideas y acciones que permitan repensar el sentido de las políticas de ingreso, su articulación con la permanencia y graduación.
- Reflexionar y producir conocimiento acerca del ingreso universitario, como instancia política pedagógica fundamental, así como de la permanencia y la graduación en la materialización del derecho a la educación superior y la educación superior como derecho y, desde esta perspectiva, aportar a las políticas que lo hagan posible.
- Construir líneas de acción que contemplen las temáticas prioritarias en la agenda de las universidades en diálogo e interlocución con los espacios de gestión y toma de decisiones.

El compromiso de la Universidad con la formación de ciudadanías críticas necesita del fortalecimiento de redes que cooperen con la tarea académica de consolidar el Derecho a la Educación Superior en dichas instituciones. Esta Red constituirá un espacio federal de debate, articulación, formación y producción de conocimientos que aporten al diseño e implementación de políticas públicas estratégicas tendientes a garantizar el derecho a la educación superior como fenómeno complejo y multidimensional.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Badano, M. del R. (Comp.). (2019). Educación Superior y Derechos Humanos. Editorial UADER

Cortese, M. y Dominguez, G. (2017). Encuentros y Desencuentros en el Ingreso a las Universidades Públicas. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Documentos de conformación de la RIDDHH- CIN, Web consultada 2022: <https://riddhh.cin.edu.ar/?start=4>

De Sousa Santos, B. (2014). Derechos humanos, democracia y desarrollo. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Dejusticia.